

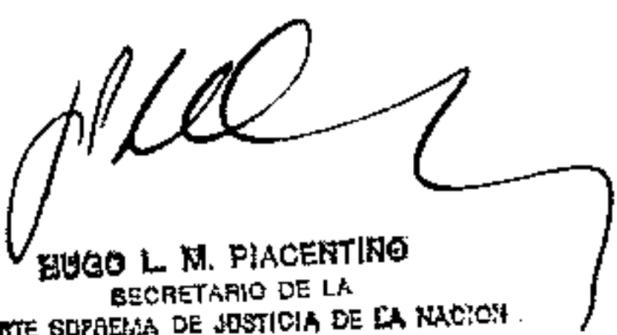
RESOLUCIÓN
Nº 1435/95

EXPEDIENTE Nº 27.008/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1646

Buenos Aires,  de octubre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2), día formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) doctor Pedro Vicente Zabala, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Roberto D. Aberasturi, de la señora Secretaria Penal doctora Rosaura Barrio y de la Escribiente (P.A. y T.) señora María del Luján Pérez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de General Pico para constituirse el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para recibir una declaración testimonial en la causa JELP nº 47/95 y realizar similares diligencias en varios expedientes en trámite, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.